

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 48/1994

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **25 días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro**, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia y,

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 04/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a Concurso Abierto, para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la Ira. Circunscripción Judicial.

II. Que existen a la fecha cargos vacantes disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el Orden de Mérito resultante del referido Concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

IV. Que la señora Elsa Noemí SARTOR, quien actualmente presta servicios como contratada en el Departamento de Personal, cumple los requisitos indicados.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la Ira. Circunscripción Judicial, a partir del 25/04/94, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE, a Da. Elsa Noemí SARTOR (DNI. 20.689.407) con destino al Departamento de Personal.

2º) La agente anteriormente designada deberá prestar juramento de Ley, conforme lo determina el art. 6º de la ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 20º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

MOYANO - Secretaria STJ.